

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,
URBANISMO Y SEGURIDAD**

El Sr. Alcalde, por Resolución N° 2016D01384 de fecha 16 de Febrero de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 19 de Febrero de 2016 a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 22 de Enero de 2016.-

2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA RELATIVA A DECLARACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSAS SOBREVENIDAS, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 200/14-AJ, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR RAZÓN DE URBANISMO SOLICITADA POR LA MERCANTIL RÍO REAL GOLF HOTEL, S.L. (EXPTE. 2014PLN00529-OEXN).-

2.2.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA RELATIVA A DECLARACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSAS SOBREVENIDAS, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 11/14-AJ, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA REQUERIDA POR LA MERCANTIL BARRAL PUYOLES, S.L. (EXPTE. 2016PLN0098-OEXN).-

2.3.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA RELATIVA A DECLARACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSAS SOBREVENIDAS, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 130/15-AJ, RELATIVO A LA SOLICITUD DE D. MANUEL ANTÚNEZ CORRALES DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE 888,89 M2 DE SUELO EN AVD. CIUDAD DE LOS PERIODISTAS. (EXPTE. 2015PLN00846-OEXN).-

2.4.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INCOADO PARA MODIFICACIONES PUNTUALES DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA DEL AÑO 2010.-

2.5.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCOADO CON N° DE EXPEDIENTE 2010PLN01212, PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SUNC-SP-7 “AMPLIACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN PEDRO”.-

2.6.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCOADO CON N° DE EXPEDIENTE 2014PLN00902, ESTUDIO DE DETALLE DEL ARI-NA-5 “EL RODEO”.-

2.7.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

INCOADO CON N° DE EXPEDIENTE 2015PLN00723, PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SUS-RR-2 “EL REALEJO”.-

2.8.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCOADO CON N° DE EXPEDIENTE 2015PLN00031, ESTUDIO DE DETALLE DEL SISTEMA GENERAL PU PL-5 “PLAYA DE LA FONTANILLA” RELATIVO AL PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL AÑO 2010.-

2.9.- PROPUESTA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCOADO CON N° DE EXPEDIENTE 2014PLN00149, PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SUNC-NG-2 “LOMAS DE MARBELLA”, REFERENTE AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA DE 2010.-

2.10.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO DANDO CUENTA DE LAS ACTUACIONES DESPLEGADAS DESDE SU DELEGACIÓN A RAIZ DE LA ANULACIÓN DEL ANTERIOR INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO.-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REDACCIÓN DE UN NUEVO PGOU EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 16 de Febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)